

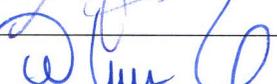
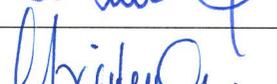


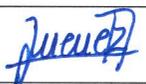
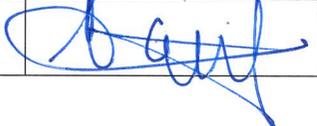
LICITACIÓN PÚBLICA N° 014/2017
"SOPORTE TÉCNICO HUB VSAT-IP SATELITAL GILAT – TSI"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 16/02/2017 HORA DE INICIO: 09:40 HORA DE CONCLUSIÓN: 10:45

PARTICIPANTES

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Nelson Fernandez	Jefe de Acceso de Servicios	
2	Raul Cordero	Profesional Soporte de Accesos	
3	Alfredo Callejas	Profesional Planificación Proyecto Transporte	
4	Varinia Berdeja	Asesora Legal	
5	Wilson Orellana	Subgerente Adquisiciones	
6	Jovana Montaña	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL	Jeanette Jimenez	67010643 – jeanette.jimenez@abe.bo	
2	COMSATEL	Samuel Cárdenas	71543573 – Samuel@comsatel.net	



N°	PREGUNTA	RESPUESTA / MODIFICACIÓN
Consultas		
1	Existe alguna posibilidad que las Entidades Públicas se sujeten al Decreto Supremo 181 para emitir una retención del 7% mensual en lugar de la presentación de la Boleta?	Entel es una empresa sociedad Anónima con normativa interna propia, que no se encuentra regida por la SABS, por lo tanto la presentación de la Boleta es obligatoria.
2	En el caso de Fundempresa, la ABE es una entidad pública, se podría presentar un documento equivalente?	Es posible la presentación de un documento equivalente que certifique su legal creación.
4	Entel todavía cuenta con el servicio SATCARE?	Básicamente se necesita el soporte técnico parecido al de fábrica, en reemplazo al de Satcare.
5	Tampoco se exige que la empresa ofertante contrate los servicios de Satcare?	No es algo que se ha mencionado en el TBC.
6	Se tiene la versión del NMS?	Se realizará la comunicación de esta información en el acta complementaria.
7	En las características técnicas generales, se tiene restricción con relación al soporte especializado?, se tienen alguna demanda en especial?	Si, tiene que tener conocimiento pleno del sistema Hub Gilat.
8	La gestión anterior, la gestión estaba a cargo de Gilat o del personal de Entel?	El proyecto TSI implementado, concluyó el soporte el año pasado.
9	El software de administración de Red, será proporcionado por Entel?	El proveedor adjudicado tendrá acceso al NMS, para dar el soporte a la parte central del HUB.
10	En el tiempo de atención para las fallas, estaría implicado el personal de determinado lugar para atender las fallas? En este contexto cual es la posición técnica?	No es la operación de la plataforma, se requiere el soporte para el HUB, no de la remota.
11	Entel exige la presencia de personal en Amachuma, o se podría atender remotamente?	Se puede hacer control remoto, pero también se requiere el mantenimiento preventivo, que debe ser realizado en sitio. (Estación Amachuma). Si hay un vimiento de falla este debe ser atendido y solucionado.
12	Se tiene algún inconveniente o recomendación con relación con la empresa GILAT? Entel podría conversar con GILAT para dar colaboración a la empresa adjudicada?	Entel solicita el soporte de parte de una empresa para el HUB Gilat. Y solicita que su propuesta este basada en los Términos Básicos de Contratación.
13	Qué pasa si la causa del problema de una falla es que un equipo se quema?	Entel requiere el diagnóstico del problema, y la empresa adjudicada deberá justificar que no fue responsable de la falla, ENTEL entregara el repuesto.
14	El pago será mensual?	La forma de pago esta establecida en los Términos Básicos de Contratación, El pago será mensual previa previa certificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y emisión del Certificado de Control de Calidad.

Alia

A

21.

Jane

95

[Handwritten signature]



15

Aclaración Entel. En la página 15 del TBC en el punto 3 se menciona el incumplimiento de cronograma de mantenimiento preventivo haciendo referencia al punto 3.6

La mención del punto es errónea, el correcto es: 3.1.4. Se modificará el TBC.

La Asesora Legal realizó las recomendaciones para la presentación de los documentos legales requeridos en el Sobre A "Documentos Administrativos".